

DOP-959/2018

Culiacán, Sinaloa a 20 de Agosto de 2018

COMATRU, S.A. DE C.V. CALLE MINA SAN JOSÉ DE GRACIA Nº 2126 COL. ANTONIO TOLEDO CORRO C.P.80296 CULIACÀN, SINALOA.

El H. Ayuntamiento de Culiacán, por conducto de la Dirección de Obras Públicas, y en cumplimiento al artículo 39, fracción II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa, tiene el agrado de invitarle a usted al concurso de obra por Invitación a cuando menos tres personas No. AYTO-LOPSRMES-18-CI/ID-12, para la Adjudicación del Contrato a Precios Unitarios y Tiempo Determinado referente a:

Descripción de la obra :

Rehabilitación de Crucero de Blvd. Miguel Tamayo y Gómez Blanco,

ubicado en Desarrollo Urbano Tres Ríos, Culiacán, Sinaloa.

Autoriz<mark>ación</mark> : Fecha de autorizac<mark>i</mark>ón : TM/AUT-029/2018 16 de Julio de 2018

Lugar de la obra :

Desarrollo Urbano Tres Ríos, Culiacán, Sinaloa.

INFORMACIÓN GENERAL

I.- Fechas:

A) Fecha límite para la entrega de documentación:

cumentación.

B) Visita al sitio de la obra:C) Junta de aclaraciones:

D) Recepción y apertura de propuestas:

29 de Agosto de 2018 a las 14:00 Horas

30 de Agosto de 2018 a las 10:00 Horas

31 de Agosto de 2018 a las 10:00 Horas

10 de Septiembre de 2018 a las 10:00 Horas

II.- Tiempo estimado de la obra:

30 Dias

III.- Anticipos que se otorgarán:

35%

VI.- Capital contable mínimo:

\$820,000.00

Si acepta participar en la presente licitación, deberá entregar a partir de hoy y a más tardar el día 30 de Agosto de 2018 de las 8:30 a las 14:00 Horas. En las oficinas del Departamento de Regulación de Obras, adscrito a la Dirección de Obras Públicas Municipales del H. Ayuntamiento de Culiacán, ubicadas en Av. Álvaro Obregón, esquina con Calle Benito Juárez, colonia Centro, ciudad de Culiacán, Sinaloa, el documento donde acepta o declina dicha invitación, en idioma español, para su inscripción y entrega de los requisitos correspondientes

Deberá otorgarse al H. Ayuntamiento de Culiacán, las facilidades necesarias

Página 1 de 2



V.- Procedimientos generales:

Una vez aceptada la Invitación, deberá entregar su oferta en idioma español, en sobre cerrado en la fecha indicada en el apartado I, inciso D) de esta Invitación Restringida.

Al finalizar el acto de apertura de propuestas se hará del conocimiento del lugar, fecha y hora para la emisión del fallo.

VI.- Adjudicación:

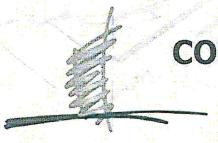
La adjudicación del contrato se hará al proponente que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el H. Ayuntamiento de Culiacán y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, de acuerdo a los artículos 57 de la Ley de Obras Públicas y servicios relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa y el artículo 69 fracción II del reglamento de la misma Ley.

Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno.

"El Ayûntamiento" A T E N T À M E N T E N EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLIGAS

ING. CÉSAR SANCHEZ MONTOY

algus



COMATRU, S.A. DE C.V.

PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES

Culiacán, Sin. A 22 de agosto de 2018

Ing. Cesar Sánchez Montoya
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
AYUNTAMIENTO DE CULIACAN

En atención a su amable invitación a participar en la obra Rehabilitación de Crucero de Blvd. Miguel Tamayo y Gómez Blanco ubicado en Desarrollo Tres Ríos, Culiacán, Sinaloa, NO. AYTO-LOPSRMES-18-CI/ID-12 le hago constar por medio de la presente, la ACEPTACION a participar en tal procedimiento, esperando logre nuestra propuesta resultar favorecida.

Sin más por el momento y apegándonos a los tiempos que manifiesta su invitación, quedo pendiente a la misma.

Jonathan Affredo Martínez Trujillo COMATRU S.A DE C.V.

TELÉFONO CELULAR: (66 7) 137 50 74

CORREO ELECTRÓNICO: comatru.construcciones@gmail.com



H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN

CONSTANCIA DEL PADRÓN DE CONTRATISTAS 2017 – 2018

EL AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN, POR CONDUCTO DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, PREVIA REVISIÓN DE LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN EL ARTÍCULO 131 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL ESTADO DE SINALOA, EXTIENDE EL PRESENTE REGISTRO AL PADRÓN DE CONTRATISTAS CON LOS SIGUIENTES DATOS:

NÚMERO DE REGISTRO:

No. DE RECIBO DE PAGO

AYTO-2018-43

B2628394

NOMBRE DE LA EMPRESA: COMATRU S.A. DE C.V.

REPRESENTADA POR:

EN SU CARÁCTER DE:

JONATHAN ALFREDO MARTINEZ TRUJILLO

ADMINISTRADOR UNICO

TESTIMONIO DE ACTA CONSTITUTIVA Ó ACTA DE NACIMIENTO (PERSONA FÍSICA):
ESCRITURA Nº26109, VOLUMEN (LXXXIV) OCTOGESIMO CUARTO FECHA 30/05/2016 LIC. RENE GONZALEZ OBESO NOTARIO PUBLICO Nº156, CULIACAN SINALOA, BOLETA DE INSCRIPCION FOLIO ELECTRICO Nº85420-1, CONTROL INTERNO Nº36 FECHA 07/06/2016 CULIACAN SINALOA.

PODER "EN SU CASO"

DOMICILIO PARA NOTIFICAR:

CALLE MINA SAN JOSE DE GRACIA Nº2126 COL. ANTONIO TOLEDO CORRO C.P. 80296 CULIACAN SINALOA.

ESPECIALIDAD: OBRA GENERAL

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES:

COM160530D39

CMIC:

IMSS/INFONAVIT Z3320049102

EN LA CIUDAD DE CULIACÁN, ROSALES, A 09 DE AGOSTO DE 2018

ATENTAMENTE

ING. CÉSAR SÁNCHEZ MONTOYA DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS



DOP-960/2018

Culiacán, Sinaloa a 20 de Agosto de 2018

CONSTRUCCIONES MOCORITO, S.A. DE C.V. BLVD. JOSÉ DIEGO VALADEZ RÍOS Nº 164 INT. 301 DESARROLLO URBANO TRES RÍOS C.P.80027 CULIACÀN, SINALOA.

El H. Àyuntamiento de Culiacán, por conducto de la Dirección de Obras Públicas, y en cumplimiento al artículo 39, fracción II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa, tiene el agrado de invitarle a usted al concurso de obra por Invitación a cuando menos tres personas No. AYTO-LOPSRMES-18-CI/ID-12, para la Adjudicación del Contrato a Precios Unitarios y Tiempo Determinado referente a:

Descripción de la obra:

Rehabilitación de Crucero de Blvd. Miguel Tamayo y Gómez Blanco,

ubicado en Desarrollo Urbano Tres Ríos, Culiacán, Sinaloa.

Autorización:

TM/ AUT-029/2018

Fecha de autorización :

16 de Julio de 2018

Lugar de la obra :

Desarrollo Urbano Tres Ríos, Culiacán, Sinaloa.

INFORMACIÓN GENERAL

I.- Fechas:

A) Fecha límite para la entrega de documentación:

29 de Agosto de 2018 a las 14:00 Horas

B) Visita al sitio de la obra:

30 de Agosto de 2018 a las 10:00 Horas

C) Junta de aclaraciones:

31 de Agosto de 2018 a las 10:00 Horas

D) Recepción y apertura de propuestas:

10 de Septiembre de 2018 a las 10:00 Horas

11.-

Tiempo estimado de la obra:

30 Días

III.-

Anticipos que se otorgarán:

35%

VI.-

Capital contable mínimo:

\$820,000.00

Si acepta participar en la presente licitación, deberá entregar a partir de hoy y a más tardar el día 30 de Agosto de 2018 de las 8:30 a las 14:00 Horas. En las oficinas del Departamento de Regulación de Obras, adscrito a la Dirección de Obras Públicas Municipales del H. Ayuntamiento de Culiacán, ubicadas en Av Álvaro Obregón, esquina con Calle Benito Juárez, colonia Centro, ciudad de Culiacán, Sinaloa, el documento donde acepta o declina dicha invitación, en idioma español, para su inscripción y entrega de los requisitos correspondientes

Deberá otorgarse al H. Ayuntamiento de Culiacán, las facilidades necesarias

She was a second



V.- Procedimientos generales:

Una vez aceptada la Invitación, deberá entregar su oferta en idioma español, en sobre cerrado en la fecha indicada en el apartado I, inciso D) de esta Invitación Restringida.

Al finalizar el acto de apertura de propuestas se hará del conocimiento del lugar, fecha y hora para la emisión del fallo.

VI.- Adjudicación:

La adjudicación del contrato se hará al proponente que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el H. Ayuntamiento de Culiacán y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, de acuerdo a los artículos 57 de la Ley de Obras Públicas y servicios relacionados con las mismas de Estado de Sinaloa y el artículo 69 fracción II del reglamento de la misma Ley.

Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno.

"El Ayuntamiento" A T E N T A M E N T E EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLIÇAS

ING. CÉSAR SÁNCHEZ MONTOYA

Mary Mary



Culiacán, Sinaloa, a 21 Agosto 2018.

ING. CÉSAR SÁNCHEZ MONTOYA

DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS H. AYTO. DE CULIACAN PRESENTE.-

Por medio del presente doy respuesta a su invitación referente a la obra: Rehabilitación de Crucero de Blvd. Miguel Tamayo y Gómez Blanco, ubicado en Desarrollo Urbano Tres Ríos, Culiacán, Sinaloa, aceptando participar en dicha licitación.

Se presentará documentación requerida, así como entrega de propuesta económica en la fecha indicada.

Sin más por el momento, quedo de usted a sus órdenes.

ATENTAMENTE

LIC. GABRIELA GAXIOLA SOSA

CONSTRUCCIONES MOCORITO, SA DE CV

REPRESENTANTE LEGAL



H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN

CONSTANCIA DEL PADRÓN DE CONTRATISTAS 2017 - 2018

EL AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN, POR CONDUCTO DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, PREVIA REVISIÓN DE LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN EL ARTÍCULO 131 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL ESTADO DE SINALOA, EXTIENDE EL PRESENTE REGISTRO AL PADRÓN DE CONTRATISTAS CON LOS SIGUIENTES DATOS:

NÚMERO DE REGISTRO: AYTO-2018-144

No. DE RECIBO DE PAGO

B2661637

NOMBRE DE LA EMPRESA:

CONSTRUCCIONES MOCORITO S.A. DE C.V.

REPRESENTADA POR:

EN SU CARÁCTER DE:

LIC. GABRIELA GAXIOLA SOSA

REPRESENTANTE LEGAL

TESTIMONIO DE ACTA CONSTITUTIVA Ó ACTA DE NACIMIENTO (PERSONA FÍSICA): ESCRITURA 6,946 VOL XXIII FECHA 08 DE JUNIO DE 1993, GUAMUCHIL, SALVADOR ALVARADO, SINALOA. LIC. GLADYS GAXIOLA CUADRAS, NOTARIO PUBLICO Nº 105, GUAMUCHIL, SALVADOR ALVARADO, SINALOA. SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES, EXP. 9325000494, PERMISO 00505, FECHA 20 DE MAYO DE 1993, CULIACAN, SIN.

PODER "EN SU CASO"

ESCRITURA 7,739 VOLUMEN XXII, FECHA 27 DE ABRIL DE 2009, CULIACAN, SIN. LIC. GILDARDO AMARILLAS LOPEZ, NOTARIO PUBLICO Nº 125, CULIACAN, SIN. BOLETA DE INSCRIPCION, FOLIO MERCANTIL ELECTRONICO 13937*4 CONTROL INTERNO 6, FECHA 19 DE MAYO DE 2009, CUL, SIN.

DOMICILIO PARA NOTIFICAR:

BLVD. JOSÈ DIEGO VALADEZ RIOS Nº 164, INT. 301 DESARROLLO URBANO TRES RIOS C.P. 80027, CULIACAN, SIN.

ESPECIALIDAD: **OBRA GENERAL**

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES:

CMO930608DK6

CMIC:

IMSS/INFONAVIT E4975876109

EN LA CIUDAD DE CULIACÁN, ROSALES, A 09 DE AGOSTO DE 2018

ATENTAMENTE

ING. CÉSAR SÁNCHEZ MONTOYA DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS



DOP-958/2018

Culiacán, Sinaloa a 20 de Agosto de 2018

CAMTOR CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. CALLE CECILIA ZADI N° 280-C COL. MIGUEL HIDALGO C.P.80090 CULIACÀN, SINALOA.

El H. Ayuntamiento de Culiacán, por conducto de la Dirección de Obras Públicas, y en cumplimiento al artículo 39, fracción II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa, tiene el agrado de invitarle a usted al concurso de obra por Invitación a cuando menos tres personas No. AYTO-LOPSRMES-18-CI/ID-12, para la Adjudicación del Contrato a Precios Unitarios y Tiempo Determinado referente a:

Descripción de la obra:

Rehabilitación de Crucero de Blvd. Miguel Tamayo y Gómez Blanco,

ubicado en Desarrollo Urbano Tres Ríos, Culiacán, Sinaloa.

Autorización:

TM/AUT-029/2018

Fecha de autorización :

16 de Julio de 2018

Lugar de la obra : Desarrollo Urbano Tres Ríos, Culiacán, Sinaloa.

INFORMACIÓN GENERAL

I.- Fechas:

A) Fecha límite para la entrega de documentación:

B) Visita al sitio de la obra:

D) Recepción y apertura de propuestas:

Junta de aclaraciones:

29 de Agosto de 2018 a las 14:00 Horas

30 de Agosto de 2018 a las 10:00 Horas 31 de Agosto de 2018 a las 10:00 Horas

10 de Septiembre de 2018 a las 10:00 Horas

II.- Tiempo estimado de la obra:

30 Dias

III.- Anticipos que se otorgarán:

35%

VI.- Capital contable mínimo:

\$820,000.00

Si acepta participar en la presente licitación, deberá entregar a partir de hoy y a más tardar el dia 30 de Agosto de 2018 de las 8:30 a las 14:00 Horas. En las oficinas del Departamento de Regulación de Obras, adscrito a la Dirección de Obras Públicas Municipales del H. Ayuntamiento de Culiacán, ubicadas en Av. Álvaro Obregón, esquina con Calle Benito Juárez, colonia Centro, ciudad de Culiacán, Sinaloa, el documento donde acepta o declina dicha invitación, en idioma español, para su inscripción y entrega de los requisitos correspondientes

Deberá otorgarse al H. Ayuntamiento de Culiacán, las facilidades necesarias para vertificar la veracidad de la información proporcionada.

Andrea Sotelo R.

Página 1 de 2



V.- Procedimientos generales:

Una vez aceptada la Invitación, deberá entregar su oferta en idioma español, en sobre cerrado en la fecha indicada en el apartado I, inciso D) de esta Invitación Restringida.

Al finalizar el acto de apertura de propuestas se hará del conocimiento del lugar, fecha y hora para la emisión del fallo.

VI.- Adjudicación:

La adjudicación del contrato se hará al proponente que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el H. Ayuntamiento de Culiacán y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, de acuerdo a los articulos 57 de la Ley de Obras Públicas y servicios relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa y el artículo 69 fracción II del reglamento de la misma Ley.

Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno.

"El Ayuntamiento"
A T E N T A ME N T E
EL DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

ING. CÉSAR SANCHEZ MONTOYA

Andrea Sotelo 2.



21 DE AGOSTO DE 2018, CULIACAN SINALOA.

ING. CESAR SANCHEZ MONTOYA
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
H. AYUNTAMIENTO DE CULIACAN
P R E S E N T E .

En calidad de representante y en atención a su invitación a participar en el concurso NO. AYTO-LOPSRMES-18-CI/ID-12 para la ejecución de la obra : REHABILITACION DE CRUCERO DE BLVD. MIGUEL TAMAYO Y GOMEZ BLANCO, UBICADO EN DESARROLLO URBANO TRES RIOS, de esta ciudad, le manifestamos por medio de este oficio la intención favorable en participar , en apego a las bases que marca el procedimiento.

ANDREA LIZETH SOTELO ROCHA
CAMTOR CONSTRUCTORES S.A DE C.V.



H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN

CONSTANCIA DEL PADRÓN DE CONTRATISTAS 2017 – 2018

EL AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN, POR CONDUCTO DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, PREVIA REVISIÓN DE LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN EL ARTÍCULO 131 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL ESTADO DE SINALOA, EXTIENDE EL PRESENTE REGISTRO AL PADRÓN DE CONTRATISTAS CON LOS SIGUIENTES DATOS:

NÚMERO DE REGISTRO:

No. DE RECIBO DE PAGO

AYTO-2018-54

B2605837

NOMBRE DE LA EMPRESA:
CAMTOR CONSTRUCTORES S.A. DE C.V.

REPRESENTADA POR:

EN SU CARÁCTER DE:

ANDREA LIZETH SOTELO ROCHA

REPRESENTANTE LEGAL

TESTIMONIO DE ACTA CONSTITUTIVA Ó ACTA DE NACIMIENTO (PERSONA FÍSICA):
CONTRATO SOCIAL DE SOCIEDADES POR ACCIONES, FOLIO: SAS201611911, DENOMINACION

CAMTOR CONSTRUCTORES, S.A.S. DE C.V. FECHA DE INICIO: 03 DE DICIEMBRE DE 2016, PROTOCOLIZACION CON ESCRITURA 36,540 VOLUMEN XLV, LIBRO 3, FECHA 21 DE SEPTIEMBRE DE 2017, CULIACAN, SIN. LIC. MANUEL LAZCANO MEZA, NOTARIO 149, CULIACAN, SIN. INSCRIP, FME N-2016037466, FECHA 03/12/2016, CUL, SIN.

PODER "EN SU CASO"

ESCRITURA 37,615 VOLUMEN LXV, LIBRO 4, FECHA 25 DE ENERO DE 2018, CULIACAN, SIN. LIC. MANUEL LAZCANO MEZA, NOTARIO 149, CULIACAN, SIN. INSCRIP, FOLIO MERCANTIL ELECTRONICO 37615, FECHA 25/01/2018, CULIACAN, SIN.

DOMICILIO PARA NOTIFICAR:

CALLE CECILIA ZADI Nº 280-C COL. MIGUEL HIDALGO C.P. 80090 CULIACAN, SIN.

ESPECIALIDAD: OBRA GENERAL

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES:

CCO161203TV5

CMIC:

IMSS/INFONAVIT **Z3324142101**

EN LA CIUDAD DE CULIACÁN, ROSALES, A 09 DE AGOSTO DE 2018

ATENTAMENTE

ING. CÉSAR SÁNCHEZ MONTOYA DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS